



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2022/AR40U/00001644E (2022/AR40U/00001644)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2022/AR40U/00001644E (2022/AR40U/00001644) (SUMINISTROS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "Suministro de filtros NBQ", con un presupuesto máximo de licitación de treinta y dos mil noventa y cuatro Euros con cuatro céntimos 32.094,04€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, al amparo de lo dispuesto en 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 21/06/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2022	14 03 122M1 668	14.289,27	EUR	14.289,27
2022	14 17 122AV 650	17.804,77	EUR	17.804,77

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	IVA NORMAL/21,00	5.570,04

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 23/06/2022.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. MADRID, en fecha 28-JUN-22

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 32.094,04€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado Abreviado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2022/AR40U/00001644E (2022/AR40U/00001644).

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA,
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-